

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1988.-

Visto el presente expediente N° 900.431/88 por el cual se tramita la licitación pública N° 481/88, a los efectos de lograr el servicio de desratización, desinsectación y desinfección para diversos edificios pertenecientes al Poder Judicial de la Nación, durante el período comprendido entre el 1° de enero próximo y el 31 de diciembre de 1989; y

CONSIDERANDO:

Que dicha contratación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución N° 968 de fecha 5 de octubre ppdo. (confr. fs. 10), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 524.-

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada N° 44/83,

SE RESUELVE:

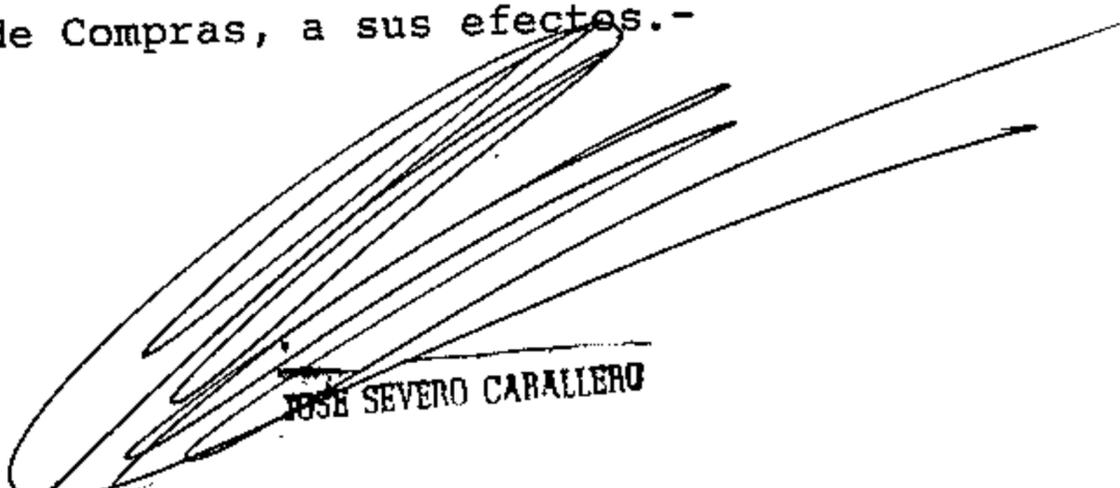
1°) Aprobar la licitación pública N° 481/88 y adjudicar la misma -por menor precio- a la firma "EMSE S.R.L.", de acuerdo a su presupuesto de fs. 51/99 y por el importe total de AUSTRALES CIENTO CATORCE MIL CIENTO VEINTE (A 114.120.-), neto.-

2°) Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

A 6.240.- A la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) y

A 107.880.- A la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989.-

3°) Regístrese y devuélvanse al Departamento de Compras, a sus efectos.-


JOSE SEVERO CABALLERO